



Comodoro Rivadavia, 06 de julio de 2023

VISTO:

La nota Trámite N° 7273/2023 presentado por la Lic. María de Luján Ortiz Directora del Proyecto de Investigación N° 1620 "Prácticas culturales, celebraciones y representaciones en las sociedades del mundo antiguo al moderno", y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia acompaña el Informe Final del Proyecto de Investigación N° 1620.

Que la solicitud cumple con los requisitos formales de su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales considera importante la evaluación de los Avances de los Proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 4 y 5 de julio ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N°1620 "Prácticas culturales, celebraciones y representaciones en las sociedades del mundo antiguo al moderno", presentado por su directora Lic. María de Luján Ortiz, DNI 21.558.931.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVÉSE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 216/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaría

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente